



Manual de Inducción de Responsabilidad Social Empresarial

Contenido

- 1- Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial
- 2- Definición de los Elementos de la RSE
- 3- Estándares sobre la Responsabilidad Social Empresarial
- 4- Glosario de Términos

1. Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial

La globalización económica ha generado grandes beneficios económicos, políticos y sociales a la humanidad como:

- Desarrollo tecnológico acelerado.
- Velocidad y transparencia de información.
- Transferencia de capitales, trabajo y residencia de diferentes culturas.
- Prolongación de las expectativas de vida.

Sin embargo también ha ocasionado graves problemas en la comunidad internacional:

- Polarización económica en los países desarrollados.
- Grave incremento en las tendencias de los índices de pobreza.
- Abandono de los principios éticos universales.
- Explotación, corrupción y violencia.

Esto implica para los seres humanos una pérdida de confianza en sus semejantes, en las instituciones y en las relaciones de negocios.

Preocupada por estos acontecimientos la CONCAMIN ha organizado una serie de actividades que incidan en el establecimiento de buenas prácticas de RSE en la industria como:

- Creación del Comité de Ética y Valores.
- Revisión del plan estratégico y ético de la industria.
- Premio anual de Ética y Valores en la Industria.

Como resultado de estas acciones se ha obtenido una repuesta creciente de las cámaras, asociaciones y empresas que obtiene el premio “Ética y Valores en la Industria” como sigue:

Anotar estadística

Del análisis y observación de este esfuerzo de nuestros asociados, se desprende la necesidad de un documento que responda en la forma más breve posible a los siguientes cuestionamientos respecto a la RSE:

- a) ¿Que es?
- b) ¿En que consiste?
- c) ¿Cuales son sus normas?
- d) ¿Cuales son los grupos de integración de la empresa y que compromisos se adquieren con dichos grupos de interés?
- e) ¿Como se implanta?
- f) ¿Como se convierte en una cultura en la industria?
- g) ¿Que beneficios competitivos se obtiene?

a) ¿Qué es la RSE?

La Alianza por Responsabilidad Social Empresarial (AliaRSE) propone la siguiente definición:

“El compromiso consciente y congruente de cumplir integralmente con la finalidad de la empresa tanto en lo interno, como en lo externo, considerando las expectativas de todos sus participantes en lo económico, social humano y ambiental, demostrando el respeto por los valores éticos, la gente, las comunidades y el medio ambiente para la construcción del bien común”.

- Esto representa para las organizaciones los siguientes compromisos:
- Entregar bienes y servicios lícitos.
- Proporcionar el valor agregado que espera cada parte involucrada.
- Desarrollar personas a través de la relación entre la inversión y el trabajo.

La Responsabilidad Social Empresarial tiene que ver con cuidar los aspectos de valor agregado de la empresa y como son reflejados en los grupos de interés o Stakeholders. Por lo tanto la RSE ayuda a los miembros de la organización a tomar decisiones para tener un efecto positivo en la competitividad sustentable.

b) ¿En que consiste?

Consiste en asegurar que la empresa aplica dentro de sus procesos de negocios, principios universales conforme a normas éticas específicas de:

#	Conceptos de RSE	Temas
1	Derechos humanos:	Dignidad humana, discriminación, libertad y prevención de maltrato, abuso o inequidad con grupos vulnerables como: mujeres, niños, ancianos o personas con discapacidad.
2	Relaciones laborales:	Promoción de empleo, obligaciones laborales, respeto al tiempo libre, capacitación, desarrollo y clima laboral.
3	Preservación del medio ambiente, flora y fauna:	Protección de recursos naturales, prevención de contaminación de agua, aire, suelo y ruido, así como ahorro de energía y recursos no renovables.
4	Prevención de negocios ilícitos:	Evitar cohecho, corrupción, prácticas desleales de negocios, simulación dolosa, fraude o suplantación de personas o identidades y comercio informal
5	Filosofía empresarial:	Alineación de su planeación estratégica y código de conducta empresarial para el cumplimiento de su misión, visión y objetivos, respetando siempre sus ideales, principios de negocios y valores éticos. Debiendo informar con transparencia a los grupos de interés y rendirles cuentas en forma: completa, confiable y oportuna.
6	Civismo empresarial:	Atender al valor agregado requerido por cada grupo de intereses a fin de lograr su confianza y mantener en su competitividad sin afectar los intereses de terceras personas y contribuyendo al bien común.
7	Mercadotecnia Responsable	Aplicación de las cuatro P de Mercadotecnia con Responsabilidad, (Precio, Producto, Plaza y Promoción) Calidad de productos y servicios, Salud y seguridad de consumidores, Trato justo, Competencia leal, Servicio al cliente, Publicidad respetuosa, Apertura de mercado

c) ¿Cuales son sus normas?

Las principales normas que deben seguir las organizaciones del sector industrial son las siguientes:

- **Derechos humanos:**

La empresa conoce y aplica la carta de los Derechos Humanos de la ONU y libros o artículos que explican su funcionamiento, en la página electrónica de la ONU.

(Norma aplicable Carta de los derechos Humanos de la ONU)

Adicionalmente a las normas de la ONU, pueden tomarse en consideración algunas otras normas o lineamientos generales que han sido publicados por otras organizaciones (Como Comisión de Derechos Humanos Federal o Estatal, OCDE, OIT, y algunas ONGs de reconocido prestigio internacional)

- **Relaciones Laborales:**

La empresa conoce la ley federal del trabajo y aplica sus lineamientos para ofrecer un empleo justo, que proporcione remuneración, capacitación y desarrollo satisfactorio para sus empleados, bajo condiciones competitivas de mercado.

(Normas aplicables Ley federal del trabajo y reglamentos correspondientes)

También podrán tomarse en cuenta algunas reglamentaciones que requieren un cumplimiento más exigente de las relaciones laborales (como la OIT, Bases para el estudio de Bestplacetowork) recomendaciones de la OCDE y comunidad Europea.

- **Prevención del medio ambiente:**

La empresa conoce la ley Federal de protección al medio ambiente y aplica los criterios de libros y artículos nacionales e internacionales accesibles a la empresa, que le permite respetar los recursos naturales, ahorrar energía y recursos no renovables.

(Norma aplicables Ley Federal de protección al medio ambiente)

También se pueden considerar en este indicador reglamentaciones que permiten obtener la certificación de industria limpia e ISO 14,000.

- **Prevención de negocios ilícitos:**

La empresa conoce la legislación que previene la corrupción y el soborno tanto con el sector público como con el sector privado y busca familiarizarse con prácticas de control interno que le impidan incurrir en negocios ilícitos, simulación o infracción involuntaria de la ley.

(Normas aplicables: Ley de responsabilidades del Servidor Público, Ley de adquisiciones del sector Público y Recomendaciones en la pagina electrónica de la OCDE).

También puede considerarse en este indicador regulaciones internacionales o nacionales como la Sorbanes Oxly, mejores prácticas corporativas de la CCE o legislación del mercado de valores y lavado de dinero.

- **Filosofía empresarial:**

La empresa conoce la legislación correspondiente al derecho mercantil, sociedades y contratos de negocios correspondientes a su ramo de negocios, procura aplicar las prácticas de ética empresarial y respeto a la propiedad privada y cumple con las obligaciones aplicables a su empresa.

(Normas aplicables: Ley de sociedades mercantiles, ley del mercado de valores y código de mejores prácticas corporativas del Consejo Coordinador Empresarial).

También puede considerarse en este indicador regulaciones internacionales o nacionales como la Sorbanes Oxly, mejores prácticas corporativas de la CCE o legislación del mercado de valores y lavado de dinero.

- **Civismo empresarial**

La empresa procura investigar el valor agregado que esperan de su empresa cada uno de sus grupos de interés y la sociedad en la que se desenvuelve, que comprenden: Proveedores, inversionistas, empleados, clientes, competencia, asociaciones, autoridades y comunidad del negocio.

(Consultar Principios de Responsabilidad Social Empresarial en la pagina de AliaRSE o CEMEFI).

También puede considerarse cualquiera de las regulaciones nacionales o internacionales existentes para normar la actividad de asociaciones civiles, fundaciones voluntariado o beneficencia.

- **Mercadotecnia Responsable**

La empresa conoce y aplica la legislación correspondiente a Mercadotecnia y Publicidad Responsable (se refiere a actuar con ética en las 4 P de la Mercadotecnia: Producto, Plaza, Precio y Promoción:

Ley de comercio exterior.- Habla de apertura al comercio global , Ley de Propiedad industrial.- Habla de patentes, marcas y sector industrial, Ley general de publicidad.- Norma la utilización de promoción y publicidad frente a la comunidad, Ley Federal de Protección al Consumidor

También puede considerarse si la empresa toma en consideración regulaciones internacionales, como:

Código de conducta publicitaria.- Estatutos de la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial

d) ¿Cuales son sus grupos de interés de la empresa y que compromisos se adquieren con dichos grupos de interés?

Las organizaciones del sector industrial debe atender el valor agregado que esperan de ellas los siguientes grupos:

Grupos	Ejemplo del Valor agregado esperado
Proveedores	<ul style="list-style-type: none">• Pago, Equidad, Permanencia
Inversionistas	<ul style="list-style-type: none">• Rendimientos, Patrimonio, Sustentabilidad
Empleados	<ul style="list-style-type: none">• Bienestar, Desarrollo, Seguridad
Clientes	<ul style="list-style-type: none">• Calidad, Precio, Plazo
Competidores	<ul style="list-style-type: none">• Trato justo, Equidad, Veracidad
Asociaciones	<ul style="list-style-type: none">• Participación, Solidaridad, Colaboración
Autoridades	<ul style="list-style-type: none">• Legalidad, Transparencia, Responsabilidad
Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Bienestar, Compromiso, Apertura

e) ¿Como se implanta?

Para implementar la Responsabilidad Social empresarial es necesario estar convencido que no solo es una metodología o una herramienta si no que es una forma de vida en la que los líderes del negocio deben implantar con formación, con el ejemplo y compromiso para gestionar con base en los principios de la organización.

Hay empresas que gestionan por valores pero no lo tienen documentado, esto quiere decir que ya tienen recorrido el camino más complicado y solo restaría ponerlo por escrito y seguir reforzándolo permanentemente para no perder la esencia en donde los valores de la organización siempre serán la parte fundamental de actuación.

El consejo de administración, los propietarios del negocio o la dirección general de la empresa o asociación deberán asegurar la ejecución eficiente de los siguientes procesos de la RSE:

1. Establecer una organización responsable del establecimiento de la RSE.
2. Establecer un código de conducta acorde con su plan estratégico
3. Preparar un programa permanente de difusión interna y externa de sus prácticas de RSE.
4. Supervisar el continuo cumplimiento de sus principios, políticas y procedimientos de RSE.
5. Medir el avance logrado en el cumplimiento de sus prácticas de RSE y los beneficios obtenidos, mediante indicadores de gestión.
6. Obtener el reconocimiento social de su esfuerzo en la RSE para lograr la confianza y competitividad requeridas por su organización mediante una metodología públicamente reconocida como el premio “Ética y Valores en la industria”.
7. Establecer un proceso de mejora continua que le permita optimizar el funcionamiento de sus prácticas de RSE, utilizando apertura en sus comunicaciones y sistemas de sugerencias y denuncia anónima.
8. Lograr el establecimiento de una verdadera cultura empresarial de responsabilidad social en todos los niveles y relaciones de negocios.

f) ¿Como se convierte en una cultura organizacional en la industria?

A través de un esfuerzo sostenido de sus líderes que demuestren con el ejemplo su compromiso de gestión basada en principios y valores éticos, que redunde en una conducta y en la atención continua del valor agregado que esperan todos y cada uno de los grupos de interés del negocio.

g) ¿Que beneficios competitivos se obtienen?

Dos grupos principales de beneficios:

<i>Competitividad</i>	<i>Confianza de grupo de interés</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Productividad 	Reducir tiempos tramites y trabas de negocios
<ul style="list-style-type: none"> • Rentabilidad 	Colaboración espontánea y desinteresada
<ul style="list-style-type: none"> • Calidad 	Productos y servicios y Apoyo en crisis y momentos difíciles
<ul style="list-style-type: none"> • Sustentabilidad 	Negocio a largo plazo, Comprensión en fallas o errores involucrados

2.- Definiciones de los Elementos de la RSE:

Código de Conducta:

Es un conjunto de normas éticas que se comprometen a respetar los miembros de una organización frente a sus grupos de interés para lograr su confianza. Este compromiso se basa en una serie de principios y valores éticos que comparten los miembros de la organización.

Comité de Ética:

Es un grupo de 3 a 7 personas de alto nivel de la organización que ayudan a mantener altos estándares de ética, cuando no se tiene código son responsables de su realización, vigilan y evalúan el adecuado cumplimiento de los principios y valores. Resuelve situaciones de ética y consultas de la gente e informa periódicamente sobre el nivel de cumplimiento del Código de Conducta.

Políticas y procedimientos:

Las políticas son las reglas que se deben seguir para que el sistema de Responsabilidad Social Empresarial funcione y también ayuda a tener los casos de sanciones y premios cubiertos los procedimientos es la forma de proceder y aplicar la política.

Indicadores de Gestión:

Los indicadores de gestión son los puntos importantes que la dirección ha decidido medir para ver el resultado y dar seguimiento al proceso de Responsabilidad Social Empresarial o Administración por Valores.

Metodologías de implantación:

Se recomienda aplicar los siguientes métodos para implantar un sistema de gestión por valores o RSE como:

- APV “Administración por Valores” (Son los pasos para implantar y administrar la gestión por valores: Adopción, Difusión, Medición y Mejora continua)
- Administración del Cambio (Ayuda al empleado al entendimiento y a tener mejor actitud ante el cambio)
- Mejora continua (Es un método que permite seguir avanzando y no quedarse en un área de confort)

3- Estándares Sobre Responsabilidad Social Empresarial

En esta parte se explican las instituciones y normativas que impulsan la Responsabilidad Social empresarial y tratan de fijar un estándar de medición.

Este estudio es tomado de la publicación de Beatriz Calderón Directora de Proyectos Acción RSE (Chile) y que fue Publicado en larse.org (Artículo cedido por el Instituto Argentino de Responsabilidad Social Empresarial)

La mayoría de los estándares relacionados con La Responsabilidad Social Empresaria (RSE) exige a las compañías el desarrollo voluntario y la implementación de políticas y prácticas, además del compromiso de tener un desempeño específico sobre varios temas de la RSE; los estándares han sido diseñados para apoyar, medir, asistir a las compañías en la implementación y mejoramiento del informe de desempeño corporativo sobre los diversos temas de RSE

Un número limitado de estándares ha sido desarrollado para proveer una guía a las empresas que buscan reportar su desempeño social, medioambiental y económico. Los estándares de desempeño y reporte son complementarios. Con estándares externos, nos referimos al amplio rango de códigos, guías, principios y estándares de desempeño diseñados para guiar el comportamiento corporativo.

Básicamente, un estándar constituye un criterio global de referencia que señala un nivel deseable, tanto de las acciones como de los resultados en cada una de las áreas de intervención del proyecto.

2.1 - Estándares Generales sobre RSE

Mientras existe una gran cantidad de estándares externos que cubren uno o más aspectos de la Responsabilidad Social Empresarial, sólo unos pocos cubren todos los tópicos y temas; entre ellos, se incluyen:

Iniciativa de Reporte Global (GRI): Es un estándar internacional para uso voluntario por parte de organizaciones que deseen reportar sobre las dimensiones económicas, medioambientales y sociales de sus actividades, productos y servicios. El GRI (Global Reporting Initiative) fue convocado por CERES (Coalición por Economías Ambientalmente Responsables) e incorpora la activa participación de corporaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, agencias de Naciones Unidas, consultores, asociaciones empresariales, universidades y otros stakeholders. (<http://www.globalreporting.org>)

Principios Globales de Sullivan: En 1977, el reverendo León Sullivan desarrolló los llamados Principios Sullivan, un código de conducta para los derechos humanos y la igualdad de oportunidades para compañías que operan en Sudáfrica. Los principios de Sullivan son reconocidos por haber sido uno de los esfuerzos más eficaces para acabar con la discriminación racial en los lugares de trabajo en Sudáfrica y por haber contribuido a desmantelar el apartheid. El reverendo Leon Sullivan falleció en abril de 2001, a los 78 años y sus principios fueron introducidos por primera vez en noviembre de 1999. En la actualidad, los firmantes de los Principios Globales de Sullivan se ofrecen a apoyar una variedad de iniciativas de responsabilidad empresarial relativas a los derechos humanos, la igualdad de oportunidad, la ética comercial y la protección del ambiente. (www.globalsullivanprinciples.org)

Social Accountability 8000 (SA 8000): Es un estándar de monitoreo y verificación voluntario para fijar las condiciones laborales en las operaciones globales de manufactura. El SA 8000 (www.sa-intl.org/SA8000/SA8000.htm) fue modelado después de que los procesos de auditoría de calidad y medioambiente fueron desarrollados por la Organización Internacional de Estándares (ISO) en sus normas ISO 9000 e ISO 14000. Los requerimientos de este estándar son aplicables a cualquier industria, independientemente de su ubicación geográfica, sector o tamaño. El estándar fue desarrollado por The Council on Economic Priorities Accreditation Agency (www.cepaa.org).

Los principios de “The Caux Round Table” (CRT): Promueve principios de liderazgo empresarial y la creencia de que los negocios tienen un rol crucial en la identificación y promoción de soluciones sustentables y equitativas a los temas claves a nivel global que afectan el ambiente físico, social y económico. Los CRT son un compromiso de los líderes empresariales de Europa, Japón y Norteamérica. Están basados en el código suizo. El CRT ha producido “Principios para la Empresa” un documento que busca expresar un estándar a nivel mundial para el comportamiento corporativo ético y responsable; para el diálogo y la acción de las empresas y los líderes mundiales. Los principios incluyen el impacto social de las operaciones de la compañía en la comunidad local, el respeto por las leyes y la ética, apoyo a acuerdos de comercio multilaterales que promuevan el libre comercio, el respeto por el medioambiente, la prohibición de operaciones ilícitas y otras prácticas corruptas. (www.cauxroundtable.org)

Pacto Global de Naciones Unidas: El Pacto Global fue anunciado en el Foro Económico Mundial de Davos (Suiza), en enero de 1999, y formalmente fue lanzado en septiembre de 2000. El Secretario General de la ONU, Kofi Annan, hizo un llamado a los líderes empresariales a que voluntariamente “abrazaran y desarrollaran” un conjunto de nueve principios en sus prácticas corporativas individuales y a través de un apoyo complementario a iniciativas de políticas públicas (www.unglobalcompact.org). Recientemente fue aprobado un décimo principio del Pacto, referido a la lucha contra la corrupción.

Lineamientos para Empresas Multinacionales OCDE: Esta pauta, del año 2000, contiene recomendaciones hechas por los gobiernos a las empresas multinacionales. Se trata de principios voluntarios y estándares no obligatorios legalmente. Los gobiernos adheridos a estos lineamientos animan a las empresas que operan en sus territorios a observar estas pautas en cualquier lugar en donde operen (www.oecd.org).

ISO RSE: En junio de 2002, el Comité de Consumidores de la International Standards Organization (ISO) se reunió en Trinidad y Tobago con el fin de lanzar la discusión sobre el desarrollo de una ISO sobre Responsabilidad Social Empresarial. La investigación que presidió esta convocatoria encontró que “a pesar de las grandes diferencias existentes entre empresas, sectores y países, hay una fuerte necesidad de hacer aproximaciones a lo que debería ser la responsabilidad social corporativa, las cuales deberían ser flexibles y prácticas para que puedan ser usadas por empresas pequeñas, medianas y grandes, que operan tanto en los países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo”. Los expertos allí reunidos también acordaron que una amplia gama de sectores ganaría con la creación de un sistema de gestión, de acuerdo a las normas ISO 9000 (calidad de la gestión) e ISO 14000 (gestión ambiental), o un instrumento alternativo de la ISO para la RSE, incluyendo empresarios, consumidores, empleados y trabajadores así como comunidades locales. Es así como se ha iniciado un largo proceso hacia la creación de una ISO sobre RSE. El estado de situación del tema puede ser consultado en www.iso.ch

Asimismo, existen diversos estándares que contemplan algunas de las diversas dimensiones que involucra el concepto de Responsabilidad Social Empresarial. Entre ellos, cabe destacar los siguientes:

2.2- Ética Empresarial

Convención OECD sobre Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales: El 17 de diciembre de 1997, en París, los países miembros de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)** y otros no integrantes de ese organismo ratificaron la Convención para Combatir el Soborno de Funcionarios Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Transnacionales. Ese documento es actualmente conocido como “Convención de la OCDE” y compromete a la adopción de severas medidas contra el soborno transnacional. Para mayores precisiones, puede consultar el site www.oecd.org.

Convención de la OEA contra la Corrupción: La Convención Interamericana contra la Corrupción constituye el primer compromiso internacional para la promoción del buen gobierno y el sistema más amplio de cooperación contra la impunidad. Fue firmada por 22 países de la Organización de los Estados Americanos el 29 de marzo de 1996 en la ciudad de Caracas, después de su discusión y redacción por el “Grupo de Expertos” que funcionó en la OEA, en Washington D.C., durante 1995 (www.oas.org).

AccountAbility 1000 (AA1000): Publicada en 1999 por el Institute of Social and Ethical Accountability, la norma AA1000 permite medir los resultados sociales y éticos de las empresas con arreglo a criterios objetivos (accountability.org.uk).

Medio Ambiente

International Organization for Standardization (ISO) 14000: Las normas ISO son normas o estándares desarrollados por la International Organization for Standardization (ISO), organismo internacional no gubernamental con sede en Ginebra. ISO cuenta con más de 100 agrupaciones o países miembros, y no está afiliada a las Naciones Unidas ni a ninguna organización europea. Aún cuando las normas son elaboradas para el sector privado y tienen un carácter voluntario, muchos organismos gubernamentales pueden decidir convertir una norma ISO en una disposición obligatoria o legal. Tales normas pueden convertirse en condiciones para cerrar un negocio en transacciones comerciales, haciendo así que las partes ya no puedan considerarlas como voluntarias. Las Normas ISO-14000 son una familia de normas voluntarias, que persiguen establecer herramientas y sistemas para la administración de numerosas obligaciones ambientales de una organización sin prescribir qué metas debe alcanzar. Esta serie, como un todo, busca la estandarización de algunas herramientas de análisis clave, tales como la auditoría ambiental y el evaluación del ciclo de vida. La norma base o núcleo de esta familia de normas es la ISO 14001, que entrega los requisitos que debe tener un sistema de gestión ambiental (SGA).

Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS): Es el acrónimo de la expresión inglesa EcoManagement and Audit Scheme, que se ha traducido al español como Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales. Nace como un instrumento de carácter voluntario dirigido a las organizaciones para que éstas adquieran un alto nivel de protección del medio ambiente. El objetivo del EMAS es la mejora del comportamiento medioambiental de las organizaciones. Por tanto, se constituye en herramienta para gestionar los efectos medioambientales de las compañías y mejorarlos de forma continua. El EMAS, además de los requisitos de un sistema de gestión medioambiental, otorga especial importancia a los aspectos del respeto a la legislación, la mejora del comportamiento medioambiental, la comunicación externa y la implicación de los trabajadores. (<http://europa.eu.int/comm/environment/emas/>)

The CERES Principles: Los Principios CERES (antes llamados Principios Valdez) son un código corporativo modelo de conducta medioambiental creados por la Coalición para Economías Medioambientalmente Responsables (en inglés CERES), una coalición de inversores, fideicomisarios de pensiones públicas, fundaciones, sindicatos de trabajadores y grupos medioambientales, religiosos y de interés público. Estos diez principios incluyen la protección de la biosfera, uso sustentable de recursos naturales, reducción y deposición de desechos, conservación de la energía, reducción del riesgo, productos y servicios seguros, restauración medioambiental, información al público, compromiso del Management, y auditorías y reportes. Más información en www.ceres.org.

Forest Stewardship Council (FSC): El Forest Stewardship Council es una organización internacional sin fines de lucro, fundada en 1993 para apoyar el manejo ambientalmente apropiado, socialmente benéfico y económicamente viable de los bosques del mundo. El Forest Stewardship Council está introduciendo un esquema internacional de marcado para productos forestales, que brinda la garantía de confiabilidad y respalda al producto como proveniente de un bosque bien manejado. Todos los productos forestales que portan este logotipo han sido certificados de manera independiente como provenientes de bosques que cumplen los Principios y Criterios de Manejo forestal del FSC reconocidos internacionalmente (www.fsc.org).

Calidad de Vida Laboral

Organización Internacional del Trabajo (OIT): Es una agencia de Naciones Unidas que promueve los derechos humanos y laborales, y ha establecido estándares internacionales para las empresas en los países miembros. Estos estándares incluyen convenciones en más de 20 áreas, tales como: libertad de asociación, prohibición de trabajo forzado, relaciones industriales, salarios, salud y seguridad ocupacional, seguridad social, empleo de niños y jóvenes, jornada laboral, entre otros. Los países-miembro de la organización ratifican en forma individual las convenciones y las incorporan en su legislación. La OIT también ha creado la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales del Trabajo, que obliga a los países-miembro a respetarla y seguirla aún si no han ratificado las convenciones (www.ilo.org).

OSHAS 18000: Primera norma del ámbito mundial para la certificación de Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es una especificación que establece los requisitos de un Sistema de Gestión de la SST que permite a una organización controlar sus riesgos ocupacionales y mejorar su desempeño en esa área. Es compatible con otros sistemas de gestión (Calidad y Medioambiente), aplicable a todos los tipos y tamaños de empresas.

4.- Glosario de Términos

En esta última parte del manual formulamos un glosario de términos en orden alfabético para facilitar el entendimiento de los conceptos que se manejan en la Responsabilidad Social Empresarial y en la Ética en los negocios.

Acoso	Conducta presionante de la empresa, supervisores o compañeros de trabajo mediante maltrato discriminación o actitudes contrarias a la moral
Administradores	Directores, gerentes y mandos medios encargados de las funciones de mando, accesorias o coordinación en la empresa
Ahorro en consumo	Prácticas recomendadas por estándares internacionales y nacionales para disminuir el consumo de recursos naturales o energéticos en los procesos de la empresa
Asociaciones	Asociaciones civiles o gremiales (empresariales, profesionales, cívicas o educativas) que concertan la participación de empresas u organizaciones con prácticas de RSE
Atención de sus compromisos familiares	La empresa deberá proporcionar de acuerdo con sus posibilidades tiempo recursos o accesorias para mejorar la cantidad y calidad del tiempo que sus empleados dedican para el bienestar de sus familias
Autoridades	Organismos normativos, supervisores o capacitadores cuya actividad recomiendan las normas de RSE (gobiernos, institutos de normatividad, certificación y capacitación)
Buen clima organizacional	Se refiere a establecer condiciones satisfactorias para el personal en cuanto a seguridad de higiene en el trabajo, horarios del trabajo remuneración capacitación y sustentabilidad laboral
Buen gobierno corporativo	Se refiere a la serie de políticas y procedimientos que aseguren una participación equitativa de propietarios familiares y directores profesionales dentro de la alta dirección de la empresa así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que rectifiquen un manejo honesto de los recursos de la empresa
Clientes	Se refiere a los distribuidores consumidores y promotores técnicos de los productos de la empresa (médicos en el caso de laboratorios, ingenieros y técnicos en los casos de maquinaria y producción laboratoristas y expertos en el caso de servicios y agentes independientes en el caso del comercio)
Cohecho o corrupción	Cohecho es el acto deshonesto de ofrecer ventajas económicas o competitivas a cambio de la obtención de una ventaja competitiva para la empresa (mordidas, atenciones desproporcionadas, ofrecimiento de entretenimiento o placeres personales) corrupción es aceptar el cohecho

Competidores	Organizaciones o empresas del mismo ramo o similares que puedan influir en la captación de demanda o en la oferta de nuestros productos y servicios
Competitividad equitativa	Establecer estrategias y tácticas de mercado transparentes que no bloqueen en forma ventajosa la realización de un concurso de todos los participantes en la oferta y demanda de nuestros productos y servicios
Comunidad	Grupo sociales que representan a los sectores involucrados en la actividad económica logística o cívica de la empresa y del país
Conflicto de intereses	Situación que se presenta cuando los intereses particulares de una persona puedan contraponerse con los de la empresa, sus propietarios, clientes o proveedores
Cuidado de la imagen	Responsabilidad que adquieren los miembros de la empresa de mantener un comportamiento honesto y una representatividad positiva antes los miembros de la comunidad
Denuncia anónima	Mecanismos que facilitan la denuncia voluntaria de incumplimiento de las normas de RSE evitando que dentro de la empresa o de la comunidad se conozca el nombre de la persona que realizó la denuncia
Derechos humanos	Prácticas de respeto a la dignidad humana recomendados por la ONU o CDE y constituciones políticas de los países así como por los líderes de la comunidad gubernamentales sociales y religiosos
Discriminación	Acto de aplicar trato preferencial a grupos diferentes por: sexo, credo, edad, capacidad física o mental
Disminución de contaminación	Prácticas estándar recomendados por los organismos que defienden la limpieza y sustentabilidad del medio ambiente (aire, tierra, agua, suelo ruido y cuidado de recursos naturales)
El tiempo libre	Actividades fuera del horario de trabajo cuya aplicación corresponde exclusivamente a la voluntad de nuestro personal, ya que sus servicios han sido contratados dentro de un horario y lugar determinado
Empleados	Personas que contribuyen con su trabajo personal al desarrollo de los procesos de la empresa por cualquiera de los métodos de contratación que establezcan una dependencia directa de las autoridades de la empresa
Honestidad y rendimiento de cuentas	Actitud que debe prevalecer en las personas que han recibido recursos personal e inteligencia disponible en la empresa y que le dan un carácter de fiduciario, es decir sujeto de confianza
Infracción a la propiedad intelectual	Aprovechamiento personal de patentes marcas procesos publicaciones o conocimientos reservados para otra persona por asignación legal o registro público
Inversionistas	Instituciones organizaciones empresas o personas que facilitan la utilización de su capital o capacidad de crédito para que la empresa cumpla sus fines
Lavado de dinero	Acto deshonesto que consiste en simular operaciones para ilegítimizar el origen de flujo de efectivo o propiedad que fueron adquiridos de forma fraudulenta
Libre expresión	Políticas procedimientos y compromisos públicos adquiridos para

	permitir que las personas expresen su opinión respecto a la empresa o se les de acceso a información no confidencial
Maltrato	Acciones que puedan dañar la integridad física, mental o prestigio de las personas que tengan relación con las empresas
Misión, visión, valores y compromiso ético	Conjunto de definiciones de acceso público que establecen la filosofía de actuación de una empresa o su compromiso con las partes interesadas
Pago íntegro de las prestaciones	Cumplimiento integral de las obligaciones laborales de la empresa con respecto a sus empleados
Personal	Es el conjunto de empleados de una empresa y preferentemente no deben ser designados como recursos humanos
Práctica	Métodos o procesos establecidos en una empresa conforme a una norma de RSE
Prácticas desleales de comercio	Acciones contrarias a las normas de apertura comercial o trato justo que pretenden crear una lenteja artificial para la empresa
Prevención en relevo de mando	Plantación, institucional o empresarial que previene los cambios de propietario o directores de la empresa para evitar conflictos de interés o daños a la sustentabilidad de la empresa. Son aplicables a las empresas familiares o de inversión múltiples
Propietarios	Personas instituciones o empresas que aportan sus recursos de capital financiero tecnológico o comercial para el cumplimiento de los objetivos de la empresa, adquiriendo una parte alícuota de su patrimonio
Proveedores	Personas instituciones o empresas que abastecen a la empresa de un producto o servicio para su operación
Reciclado de materiales	Procesos de reutilización de energía materiales o recursos naturales que incrementan su productividad y disminuyen su consumo
Remuneraciones competitivas	Pago de sueldos salarios y prestaciones equivalentes o superiores a los que ofrecen empresas similares o competidoras de la propia
Respeto a prácticas de seguridad e higiene	Conjunto de políticas y procedimiento que preservan la salud o previenen accidentes o daños para las personas instalaciones o proceso de la empresa
Restricción a los derechos humanos	Obstáculos para el libre ejercicio para los derechos reconocidos a la dignidad humana
Sanción a las personas que ejerzan sus derechos	Actos de revancha bloqueo o intimidación para personas que hayan ejercido sus derechos dentro de la empresa
Simulación de personalidad u operaciones.	Utilizar operaciones o personalidades falsas en actos contratos o documentos de la empresa para evitar una norma o requisito legal
Terceras personas	Todos los individuos que tiene relación con la empresa como resultado de su operación o su vecindad con sus instalaciones
Trabajo en igualdad de condiciones	Otorgar facilidades o remuneraciones iguales para personas que desempeñan puestos similares en la empresa